contrato del río matarraña

Contrato del río Matarraña/Matarranya

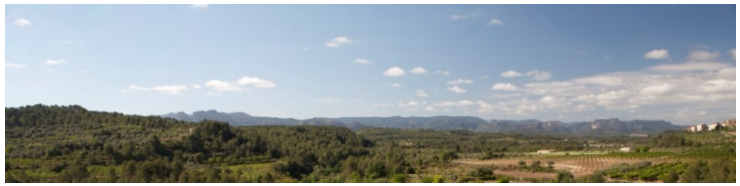

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Aragón

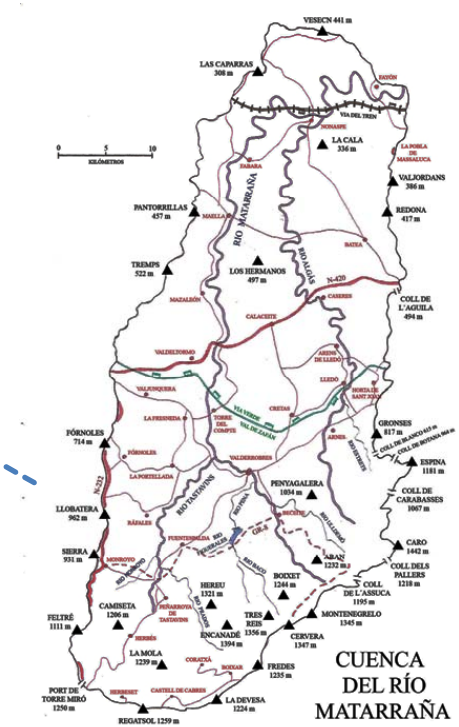

Cataluña

Comunidad Valenciana

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Qué es un Contrato de río

El Contrato de río es una herramienta de gestión y participación que surge en Francia en torno a 1990.

Acuerdo suscrito por **actores públicos y privados** que se **comprometen** a un **proyecto común** de gestión de una cuenca hidrográfica.

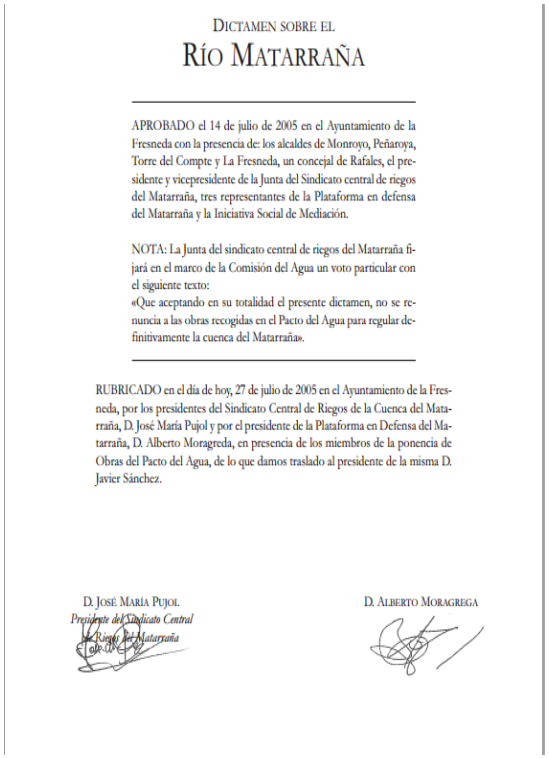

DICTAMEN SOBRE EL

RÍO MATARRAÑA

APROBADO el 14 de julio de 2005 en el Ayuntamiento de la Fresneda con la presencia de: los alcaldes de Monroyo, Peñaroya, Torre del Compte y La Fresneda, un concejal de Rafales, el presidente y vicepresidente de la Junta del Sindicato central de riegos del Matarraña, tres representantes de la Plataforma en defensa del Matarraña y la Iniciativa Social de Mediación.

NOTA: La Junta del sindicato central de riegos del Matarraña fijará en el marco de la Comisión del Agua un voto particular con el siguiente texto:
«Que aceptando en su totalidad el presente dictamen, no se renuncia a las obras recogidas en el Pacto del Agua para regular definitivamente la cuenca del Matarraña».

RUBRICADO en el día de hoy, 27 de julio de 2005 en el Ayuntamiento de la Fresneda, por los presidentes del Sindicato Central de Riegos de la Cuenca del Matarraña, D. José María Pujol y por el presidente de la Plataforma en Defensa del Matarraña, D. Alberto Moragreda, en presencia de los miembros de la ponencia de Obras del Pacto del Agua, de lo que damos traslado al presidente de la misma D. Javier Sánchez.

D. JOSÉ MARÍA PUJOL
Presidente del Sindicato Central de Riegos del Matarraña

D. ALBERTO MORAGREGA

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Ingredientes **fundamentales** del Contrato de río:

- ✓ Proceso de participación amplio.
- ✓ Implica a todos los actores.
- ✓ Que busca mejorar la calidad ambiental del río a partir de un programa de acción a ejecutar por las partes.

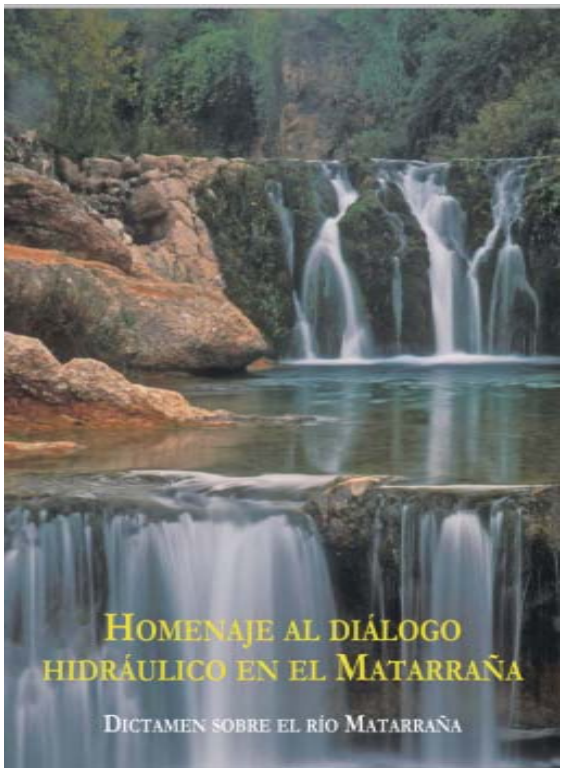

contrato del río matarraña

Las **fases** del Contrato del río Matarraña:

1.- Preparación

2.- Desarrollo

3.- Ejecución

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

Preparación

Donde se llevó a cabo la **difusión de la herramienta de Contrato de Río** y se invitó a los distintos grupos de interés a participar en la aplicación de la misma para la cuenca del Matarraña.

contrato del río matarraña

Fase de desarrollo:

En la que **se constituye el Comité de Río**, que está integrado por un grupo de representantes de los diferentes ámbitos de interés de la cuenca del Matarraña y formado por **personas comprometidas con el éxito en la elaboración del Contrato y el desarrollo sostenible**.

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Ejecución y seguimiento:

Es la fase en la que nos encontramos. Es el momento **donde se comienzan las distintas acciones acordadas por las partes contratantes y el Comité de Río**, que es el que dará seguimiento al cumplimiento de plazos y medidas.

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Actores implicados:

- Usuarios: del sector productivo (agricultores, ganaderos, sector turístico, industrial), de la sociedad civil (colectivos ambientales, asociaciones culturales…) sector educativos
- Administraciones implicadas: Local, Comarcal, Autonómica y Estatal
- Expertos.

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

El contrato del río Matarraña se constituyo el 14 de febrero de 2011

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Algunos números:

18.041 habitantes en la Cuenca del Matarraña

3 Comunidades Autónomas

4 Provincias

3 Comarcas

27 Municipios

14 Administraciones

16 Entidades

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Cómo se organiza:

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Antecedentes y Claves de éxito de este contrato de río

En materia hidráulica:

1.- Acuerdos de La Fresneda y de Fabara.

2.- Dictamen del Matarraña.

3.- Proceso Participativo del Plan de Cuenca.

En otros ámbitos:

1.- Agenda 21.

2.- Carta del Paisaje.

3.- Plan de Desarrollo Rural de Aragón.

contrato del río matarraña

Qué le pedimos al Contrato de río Matarraña:

1.- Que apueste por un Desarrollo Sostenible:

Que garantice la calidad y mejore los recursos	Que sea un río de progreso
Que nos permita trabajar y vivir en el territorio	Que plantee una gestión integrada

2.- Compromiso de las partes:

Institucional: Queremos trabajar conjuntamente con responsabilidad.

Con todos los actores de la cuenca.

Objetivos realistas, con plazos y responsabilidades definidas.

Qué le pedimos al Contrato de río Matarraña:

3.- Participación

Transparencia y permanencia del proceso (documento abierto), Agilidad

4.- Coherencia con el resto de compromisos adquiridos

Carta del Paisaje, Agenda 21, Desarrollo Estratégico de la Comarca....

contrato del río matarraña

Líneas de Trabajo

- ✓ Sensibilización
- ✓ Difusión
- ✓ Voluntariado
- ✓ Estudios técnicos
- ✓ Comunicación

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Acciones más significativas:

Alegaciones al Plan de Cuenca

Seguimiento Plan de Depuración

Página Web

APUESTAS PARTICIPATIVAS PARA PROTEGER NUESTROS CAUCES: EL RIO MATARRAÑA/MATARRANYA (ESPAÑA)

El principal objetivo del proyecto impulsado por ECODES es implicar a las entidades locales y la ciudadanía de la cuenca del Matarraña en la gestión sostenible de los ríos y en la aplicación local de las directrices de la Directiva Marco del Agua y de los Planes Hidrológicos de Cuenca.

Impulso al contrato de río Matarraña

En el proyecto SUD'Eau2 se continuará con la dinamización del proceso de contrato de río realizando las acciones consensuadas por los grupos de interés del territorio para la conservación, restauración, valoración y uso sostenible del río. Este objetivo se logrará a través de asambleas, juntas directivas y grupos de Trabajo.

En el marco del proyecto SUD'Eau2, se contempla la realización de dos eco-auditorías en dos municipios de la cuenca del Matarraña. Su elaboración permitirá detectar aquellos ámbitos en los que existe un consumo excesivo del agua. En función de los datos, se realizará un programa de actuación para, en el medio y largo plazo, impulsar un uso y consumo eficiente.

El contrato de río del Matarraña lleva detrás una intensa trayectoria de participación. Valga como ejemplo citar el debate realizado en octubre de 2012 en torno a las alegaciones al Plan Hidrológico de Cuenca. Las alegaciones se elaboraron mediante un proceso de participación donde todos los actores conocieron el plan, se estudiaron las propuestas y aportaron sus ideas con la intención de ayudar así a mejorar la Planificación Hidrológica en esta subcuenca del Ebro. Fruto de este debate, se han elaborado 37 alegaciones sobre el conjunto de políticas afectadas, en las que se destaca el énfasis hecho desde los municipios en la necesidad de resolver los problemas de depuración.

Además de difundir, con diferentes soportes y diversos canales, el patrimonio natural y cultural de la cuenca, se continuará con el Programa de Voluntariado. Sus objetivos específicos son:

- Facilitar el conocimiento del río, tanto desde su componente ambiental como socio-cultural y económico.
- Fortalecer un proceso de participación amplio, que implique a todos los usuarios de la cuenca y a las entidades públicas vinculadas con la gestión del agua.
- Mejorar la calidad ambiental y puesta en valor del río, asegurando su gestión y aprovechamiento con criterios de sostenibilidad, a partir de un programa de actividades.

El río Matarraña/Matarranya transcurre por Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana, lo que dota al territorio de una predisposición especial hacia el diálogo. Es un río típicamente mediterráneo y conserva los valores de la flora y fauna de sus diversos espacios naturales. Cuenta con ocho lugares de interés comunitario (LIC), 3 zonas de especial protección para las aves (ZEPAS) y 2 espacios naturales protegidos (ENP).

El Contrato de río Matarraña es un acuerdo voluntario suscrito por instituciones públicas y privadas que comprometa a un proyecto común de conocimiento y mejora del río.

esPosible 18

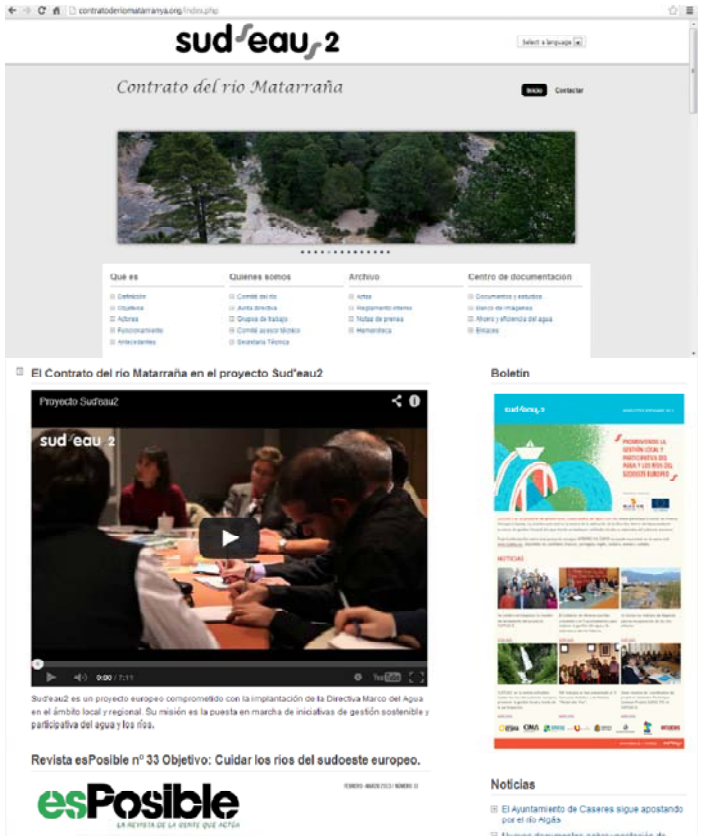

sud'eau 2

Contrato del río Matarraña

Que es | Quienes somos | Archivo | Centro de documentación

El Contrato del río Matarraña en el proyecto Sud'eau2

Proyecto Sud'eau2

Sud'eau2 es un proyecto europeo comprometido con la implantación de la Directiva Marco del Agua en el ámbito local y regional. Su misión es la puesta en marcha de iniciativas de gestión sostenible y participativa del agua y los ríos.

Revista esPosible nº 33 Objetivo: Cuidar los ríos del sudoeste europeo.

esPosible

Boletín

Noticias

El Ayuntamiento de Caseres sigue apostando por el río Algás

sud'eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Exposición

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Concurso de Dibujo Artístico y de Relatos

Concurso logo para el contrato del río Matarraña

Curso de Educación Ambiental para Monitores de Tiempo Libre

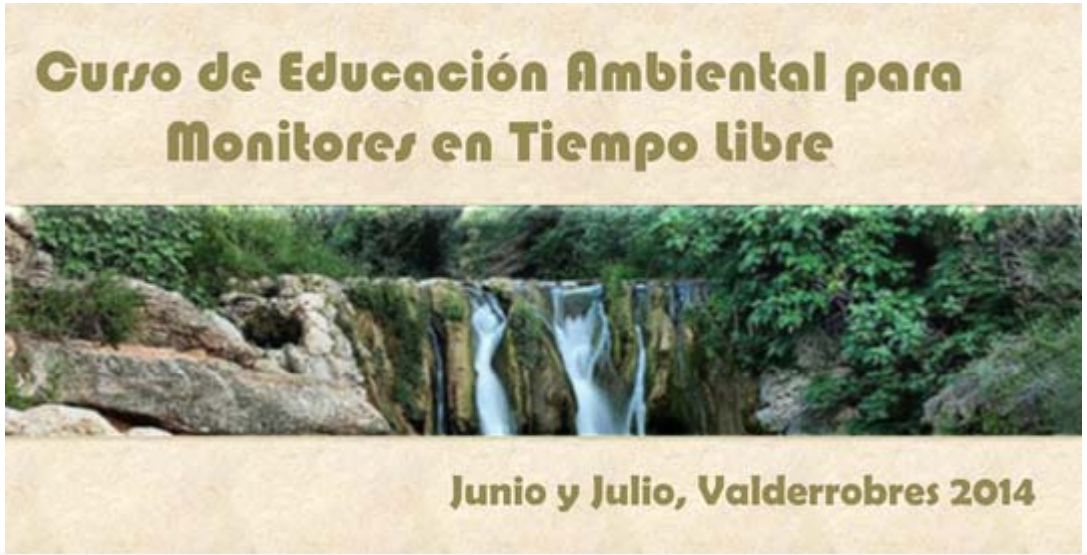

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Concurso de Dibujo Artístico y de Relatos

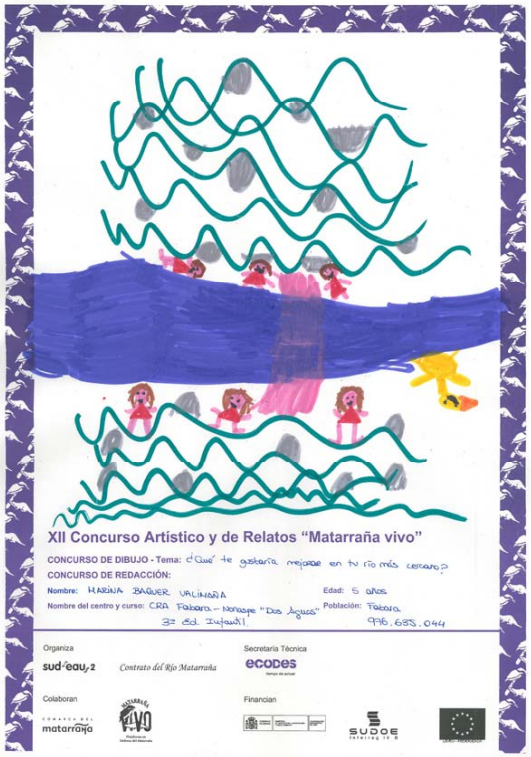

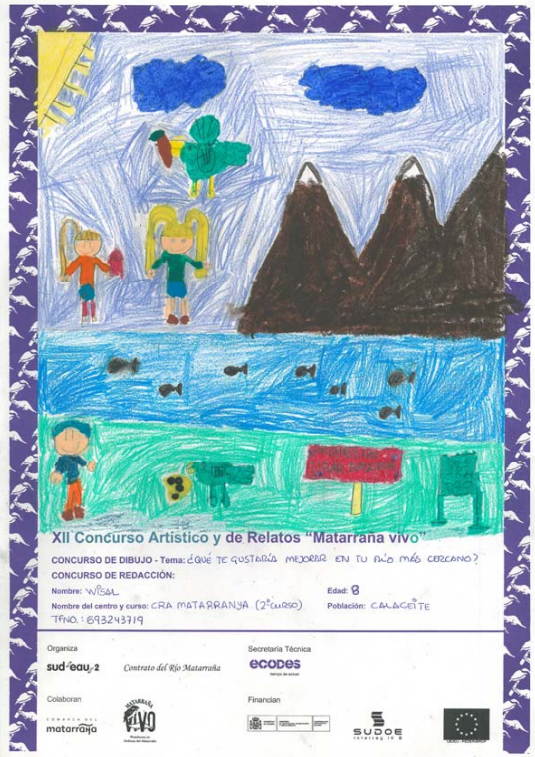

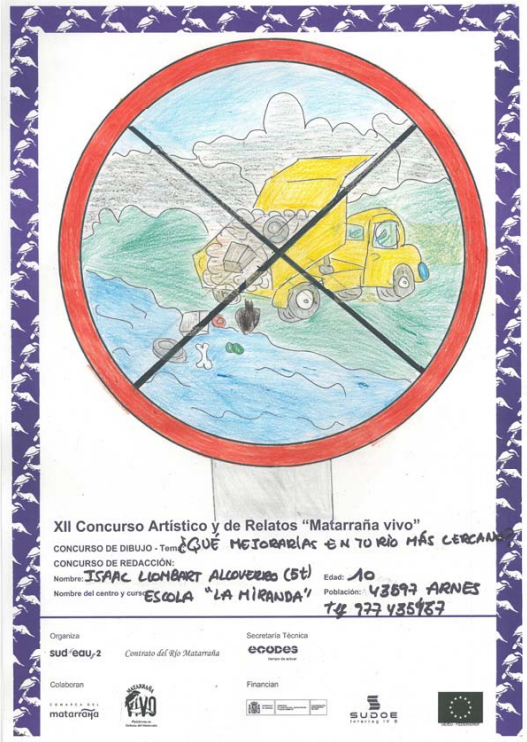

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Estudios: “Caracterización de los valores ambientales del regadío en la cuenca del Matarraña

Dinámica fluvial. Manual BP en gestión de inundaciones

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar

contrato del río matarraña

Para más información:

www.contratodelriomatarranya.org

sud eau 2

ecodes tiempo de actuar